Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/01/2026 - 11:20:12 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029319725 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lATjlcicTQipijlk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S.

Sigla: LABECHAVARRIA S.A.S.

Nit: 890906793-0

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-003096-12
Fecha de matrícula: 25 de Noviembre de 1968
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 46 14 175
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidad@labechavarria.com
Teléfono comercial 1: 3222505221
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 46 14 175
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contabilidad@labechavarria.com
Teléfono para notificación 1: 3222505221
Teléfono para notificación 2: 3135339437
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de

Recibo No.: 0029319725 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lATjlcicTQipijlk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.5308, otorgada en la Notaría 3a.de Medellín, en octubre 18 de 1968, inscrito su extracto en esta Cámara de Comercio en noviembre 13 de 1968, en el libro 4o., folio 634, bajo el No. 1028, fué constituída una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de:

ECHAVARRIA SALDARRIAGA Y CIA. LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura No.5570, de noviembre 30 de 1995, de la Notaría 20a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 26 de diciembre de 1995, en el libro 9o., folio 1880, bajo el No. 13157, mediante la cual la sociedad se trasforma de Limitada en Anónima y en adelante su razón social será: LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A y podrá hacer uso de la sigla L.M. ECHAVARRIA S.A

Por Escritura No.2852 del 28 de diciembre de 2001, de la Notaría 17a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2002, en el libro 9o., folio 436, bajo el No.3051, mediante la cual se solemnizó el acuerdo de fusión por absorción de la sociedad LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A. (3096-04, ABSORBENTE) y la sociedad BIOMAC LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO S.A. (119528-04, ABSORBIDA).

Por Extracto de Acta Nro 79 de abril 16 de 2011, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2011, en el libro 09 bajo el No. 15120, la sociedad se transforma de anónima a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de: LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades y las conexas o complementarias:

1.) La prestación de servicios de salud, especialmente en todo lo relacionado con la elaboración y procesamiento de exámenes de laboratorio clínico, centro de vacunación y banco de sangre y cualquier otra actividad relacionada con el Sector Salud.

2.) EL desarrollo y avances de investigaciones científicas para la prevención y curación de las enfermedades de los seres humanos.

3.) La producción, importación, explotación y comercialización de materiales, artículos o insumos requeridos en el área de La salud. La distribución, representación y comercialización a nivel nacional e internacional, bajo el régimen de todo tipo de contratos comerciales del ramo tanto de los servicios, como de los insumos y elementos afines relacionados con La salud.

4.) La prestación de asesoría técnica y científica, en el área de la salud a personas naturales o jurídicas, tales como médicos, clínicas, hospitales, instituciones del estado, empresas prestadoras de servicios de salud y asimiladas, etc.

5.) La inversión en Sociedades del área de la salud, o en otras que preserven su patrimonio como inversionista.

6.) La realización de préstamos dentro de los límites legales y por fuera de constituirse en cualquier actividad financiera.

7.) La prestación de servicios de La salud ocupacional.

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: Para el desarrollo y ejecución de las actividades principales, la Sociedad queda facultada para:

a) Adquirir a cualquier título Los activos fijos de carácter, mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de Los negocios sociales.

b.) Gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición.

c) Celebrar toda clase de actos y contratos, para La adecuada prestación

de sus servicios, así como para la distribución de productos, tales como compraventa, suministro, agencia comercial, consignación, mandato, representación, etc.

d) Desarrollar sus propias líneas de productos dentro del ramo general de los que constituyen su giro y por consiguiente, adquirir marcas, nombres comerciales y derechos constitutivos de propiedad intelectual o industrial, celebrar contratos y obtener o conceder Licencias contractuales para su explotación.

e) Celebrar todas Las operaciones financieras que Le permitan obtener Los fondos u otros activos necesarios para la buena marcha de sus negocios, entre estos, el otorgamiento de créditos u obtención de los mismos dentro de los límites legales y por fuera de constituirse en cualquier actividad financiera.

f) Contratar personal nacional o extranjero, trabajador y técnico, para La atención de la actividad principal.

g) Celebrar contratos de asesoría y representación.

En general la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social y que le permitan, a nivel de otros países y del resto del territorio nacional, ejecutar todas Las actividades necesarias y convenientes para el normal desarrollo de sus actividades. Además la sociedad podrá realizar préstamos a los accionistas, con intereses, pagaderos con cargo a dividendos futuros.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Prohibición. Los administradores y empleados no podrán votar con sus acciones propias en las decisiones de la Asamblea General que tengan por objeto aprobar los balances y cuentas de fin de ejercicio o de Liquidación.

Garantías. La Sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de Las suyas propias, salvo que la Asamblea de accionistas lo autorice con el voto afirmativo de por lo menos el setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que entre las funciones de la Asamblea General está la de:

-Autorizar la enajenación, arrendamiento o entrega a cualquier título, de la totalidad o parte sustancial de la empresa social.

Que entre las funciones de la Junta Directiva están las de:

-Autorizar al Gerente para que a nombre de la compañía ejecute o celebre actos o contratos cuya cuantía sea superior a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

- Autorizar la obtención de empréstitos

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$2.000.000.000,00	2.000.000	$1.000,00
SUSCRITO	$1.448.000.000,00	1.448.000	$1.000,00
PAGADO	$1.448.000.000,00	1.448.000	$1.000,00

ADJUDICACIONES: Que a la fecha se ha registrado la siguiente partición de bienes en la cual hubo adjudicación de cuotas sociales:

Sentencia aprobatoria de la partición y adjudicación en el proceso Sucesorio del Sr. DANIEL J. ECHAVARRIA SALDARRIAGA, dictada por el juzgado 8o., Civil del Circuíto de Medellín en junio 3 de 1976.

Que ante la Notaría 20a. de Medellín, mediante escritura No.343, de enero 3 de1995, fue elevado el trabajo de partición y adjudicación de
los bienes dentro de la Sucesión del señor TOMAS MARIA ALBERTO ECHAVARRIA, llevada a cabo en la citada Notaría e inciada mediante Acta No.199 de diciembre 14 de 1994.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad y La gestión directa de los negocios sociales estarán a cargo del Representante Legal.

Al Representante Legal le corresponde el gobierno y administración de la Sociedad, como gestor y ejecutor de Los negocios y actividades sociales y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a La Asamblea General de Accionistas, estarán subordinados a él.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL Gerente de la Compañía tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, así como también en actos para los cuales esté impedido para actuar.

En caso de falta absoluta o temporal del Gerente y del Subgerente, serán reemplazados por quienes ocupen el cargo de miembros principales de la Junta Directiva en su orden de elección.

ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS DEL GERENTE. Serán las siguientes:

1. Representar a la Sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y judicial.

2. Cumplir o hacer cumplir las decisiones de La Asamblea General y de la Junta Directiva.

3. Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales.

4. Orientar y supervisar, la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto, desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica.

5. Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la Sociedad en materia de impuestos y cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía.

6. Presentar a la Asamblea General un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomiende.

7. Presentar a la Asamblea General, en unión de la Junta Directiva, el inventario y el Balance General, el detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias, los demás estados financieros que la ley o la autoridad exijan y el proyecto de distribución de utilidades.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

8. Reunir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley.

9. Nombrar el personal de empleados de La Sociedad, con excepción del Revisor Fiscal y sus auxiliares.

10. Velar por que tos empleados de la Compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencia cuando lo juzgue conveniente.

11. Convocar a la Asamblea General a su reunión ordinaria anual, y convocar igualmente a dicho órgano a sesiones extraordinarias.

12. Celebrarlos actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y los necesarios para que ésta desarrolle plenamente sus fines, pero sometiendo de manera previa a la aprobación de la Asamblea General o la Junta Directiva, los negocios sujetos a esta exigencia por norma legal o estipulación estatutaria.

13. Hacer uso de la denominación social.

14. Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva.

15. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la Sociedad, delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que él mismo goza.

16. Cumplir las demás funciones que le corresponda según la ley o los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto de Acta No. 280 del 27 de mayo de 2022, de la Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2022 con el No. 22067 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	SIMON ECHAVARRIA URIBE	C.C. 1.017.155.875

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 165, del 21 de agosto de 2008, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2008 con el No. 12876 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO MEJIA MORALES	C.C. 70.123.445
SUPLENTE		

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
GUILLERMO HERNAN VILLEGAS ORTEGA	C.C. 71.645.605
ALVARO MEJIA MORALES	C.C. 70.123.445
RICARDO TORO LUDEKE	C.C. 70.114.601

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
LUZ STELLA GOMEZ GOMEZ	C.C. 21.626.617
LUIS EVELIO BUILES SIERRA	C.C. 70.065.913
CARLOS ANDRES CALLE MEJIA	C.C. 71.269.456

Por Extracto de Acta No. 97 del 27 de marzo de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2023, con el No. 19430 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
ALVARO MEJIA MORALES	C.C. 70.123.445
RICARDO TORO LUDEKE	C.C. 70.114.601

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
LUIS EVELIO BUILES SIERRA	C.C. 70.065.913
CARLOS ANDRES CALLE MEJIA	C.C. 71.269.456

Por Extracto de Acta No. 98 del 12 de marzo de 2024, de la Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2024, con el No. 21236 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

Recibo No.: 0029319725 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lATjlcicTQipijlk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE	IDENTIFICACION
GUILLERMO HERNAN VILLEGAS ORTEGA	C.C. 71.645.605

Por Extracto de Acta No.101 del 28 de febrero de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2025, con el No.21006 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
LUZ STELLA GOMEZ GOMEZ	C.C. 21.626.617

REVISORES FISCALES

Por Extracto de Acta No.98 del 12 de marzo de 2024, de la Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2024, con el No. 21235 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	CONTABLER S.A.	NIT. 800.015.821-8

Por Comunicación del 20 de noviembre de 2025, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2025, con el No.44858 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	IVONNE ALEJANDRA SANCHEZ QUINTERO	C.C. 43.842.495 T.P. 143757-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	NARLY YULIANA MARTINEZ RUA	C.C. 43.191.073 T.P. 203959-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Esc No.6878 del 28/12/1973 de Not 3 Med.	8768 del 29/03/1974 del L.IX
Esc No.2321 del 27/07/1992 de Not 20 Med.	7790 del 30/07/1992 del L.IX
Esc No. 766 del 18/02/1994 de Not 11 Med.	1672 del 25/02/1994 del L.IX
Esc No.5570 del 30/11/1995 de Not 20 Med.	13157 del 26/12/1995 del L.IX
Esc No.4499 del 04/12/2000 de Not 20 Med.	244 del 11/01/2001 del L.IX
Esc No.2852 del 28/12/2001 de Not 17 Med.	3051 del 03/04/2002 del L.IX

Recibo No.: 0029319725 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lATjlcicTQipijlk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Esc No.4597 del 27/12/2007 de Not 20 Med. 83 del 04/01/2008 del L.IX
E. Acta No. 79 del 16/04/2011 de Asamblea 15120 del 23/08/2011 del L.IX
E. Acta No. 95 del 29/03/2022 de Asamblea 17472 del 10/05/2022 del L.IX
E. Acta No.101 del 28/02/2025 de Asamblea 21005 del 21/05/2025 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: INVER-LAB S.A.S
DOMICILIO: RETIRO - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: 6810. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS. 7010 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 21 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9040 23/04/2020

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

003096 12 LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S.
SIGLA: LABECHAVARRIA S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Recibo No.: 0029319725 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lATjlcicTQipijlk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE DIRECTAMENTE MAS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: 8691 ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 21 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9040 23/04/2020

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8691

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SEDE SURAMERICANA
Matrícula No.:	21-009843-02
Fecha de Matrícula:	27 de Marzo de 1972
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 49 B 64 B 37 consultorio 212
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SEDE TORREPLAZA
Matrícula No.:	21-170027-02
Fecha de Matrícula:	12 de Agosto de 1986
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 4 SUR 43 AA 26 CONSULT. 213
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SEDE SANTA TERESITA
Matrícula No.:	21-203840-02
Fecha de Matrícula:	26 de Julio de 1989

Recibo No.: 0029319725 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lATjlcicTQipijlk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 76 34 16
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SEDE LAURELES S.A.S.
Matrícula No.:	21-252641-02
Fecha de Matrícula:	03 de Mayo de 1994
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Av 33 74 B 278
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SEDE CAMPESTRE
Matrícula No.:	21-294342-02
Fecha de Matrícula:	19 de Septiembre de 1997
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 16 A SUR 32 B 38 LOCAL 217 MALL DRIVE IN
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SEDE CENTRAL DE PROCESOS
Matrícula No.:	21-315959-02
Fecha de Matrícula:	26 de Mayo de 1999
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 46 14 175
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA IPS
Matrícula No.:	21-396503-02
Fecha de Matrícula:	22 de Junio de 2004
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal

Recibo No.: 0029319725 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lATjlcicTQipijlk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	Calle 56 43 90
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SEDE PDS GRAN VIA
Matrícula No.:	21-500223-02
Fecha de Matrícula:	30 de Septiembre de 2010
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Diagonal 75 B 6 105 L 129
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SEDE CLINICA EMMSA
Matrícula No.:	21-532172-02
Fecha de Matrícula:	27 de Junio de 2012
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Av 34 51 03 CLINICA EMMSA 5° PISO
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SEDE TORRE MEDICA EMMSA
Matrícula No.:	21-734346-02
Fecha de Matrícula:	27 de Octubre de 2021
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Av 34 51 03 PISO 5 LC 522
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SEDETORRRE MEDICA SALUD VEGAS
Matrícula No.:	21-766376-02
Fecha de Matrícula:	03 de Marzo de 2023
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 48 1 SUR 142
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0029319725 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lATjlcicTQipijlk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SEDE CLINICA ASTORGA
Matrícula No.:	21-766985-02
Fecha de Matrícula:	10 de Marzo de 2023
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 8 43 C 55 SEGUNDO PISO TOMA DE MUESTRAS
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	Laboratorio Medico Echavarría Sede Oviedo
Matrícula No.:	21-805760-02
Fecha de Matrícula:	23 de Octubre de 2024
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 6 Sur 43 A 227 Consultorio 680 Toma de Muestras
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	Laboratorio Medico Echavarría Sede Clinica del Norte
Matrícula No.:	21-808806-02
Fecha de Matrícula:	07 de Enero de 2025
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	AV 38 59 50
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SEDE MEDICAL
Matrícula No.:	21-816409-02
Fecha de Matrícula:	08 de Abril de 2025
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 7 39 107 Consultorio 1014
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0029319725 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lATjlcicTQipijlk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	Laboratorio Medico Echavarría Sede Clinica Noel
Matrícula No.:	21-816638-02
Fecha de Matrícula:	10 de Abril de 2025
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 14 48 98 Piso 8 Consultorio 18
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SEDE ANDES
Matrícula No.:	21-826895-02
Fecha de Matrícula:	11 de Septiembre de 2025
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CARRERA 50 50 12 Piso 2 Toma de Muestras
Municipio:	ANDES, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SEDE FLORIDA PARQUE COMERCIAL
Matrícula No.:	21-828358-02
Fecha de Matrícula:	02 de Octubre de 2025
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 72 65 140 LOCAL 99043
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SEDE METROPOLITAN
Matrícula No.:	21-830100-02
Fecha de Matrícula:	30 de Octubre de 2025
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CARRERA 43 A 32 196

Recibo No.: 0029319725 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lATjlcicTQipijlk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $33,654,307,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8691

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es

Recibo No.: 0029319725 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lATjlcicTQipijlk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros